# Aclaraciones complementarias al texto base

(con la sección a la cual corresponden)

## 2ª Parte

## Sección 13.4.4

### Aclaración

R es la constante de los gases, cuyo valor es:

$$R = 8,315 \text{ J} \cdot \text{K}^{-1} \cdot \text{mol}^{-1}$$
.

### Sección 13.4.8.2

#### Aclaración

El término *molar*, aplicado a una *propiedad* de una sustancia, quiere decir que el valor de esa propiedad es para una cantidad de sustancia igual a 1 mol, o que el valor de la propiedad es por mol de sustancia.

P. ej.: a temperatura ambiente, la densidad del agua líquida es aproximadamente 1 g·cm<sup>-3</sup>, lo cual quiere decir que, a esa temperatura, un mol de agua ocupa 18 cm<sup>3</sup> (peso molecular del agua 18), o, lo que es lo mismo, que el volumen molar del agua es 18 cm<sup>3</sup>·mol<sup>-1</sup>.

El término *molar*, aplicado a la *concentración* de una sustancia, expresa el número de moles (n) de esa sustancia que hay en cada litro de volumen total. Se expresa poniendo el símbolo M detrás de n.

P. ej.: la concentración de una disolución dos molar de cloruro sódico en agua se representa mediante NaCl(aq) 2M, lo que quiere decir que hay dos moles de NaCl por cada litro de disolución acuosa.

#### Sección 15.5.2

#### Aclaración

La ecuación 15.19 debe ser:

$$\Delta G^{\neq} = \Delta H^{\neq} - T \Delta S^{\neq}$$

**Aviso legal**: La reproducción o la difusión, por cualquier medio, del contenido, total o parcial, de este material didáctico requiere el consentimiento expreso de sus autores. Derechos de autor reservados: A. Pastoriza.